Cados se ha fraccionado, de cuio Recivo me dara
Vm aviso para pasarlo à su noticia = Dios G.
à Vm m. an. como des. Madrid y Abril 5 de
1749 = Dn Mg. fiz Munilla = señor Dn
Diego Manuel Mesia =

Exemplar

En la Villa de Madrid, à veynte y seis dias del
mes de Marzo de mil setez. quarenta y nueb.
haviendose juntado, como a las tres de la tarde
deeste dia en la posada del Ilmo S. Dn Gaspar
Bazquez Tablada, obispo de Oviedo, Governador
del Consejo, los Licenciados Dn Andres de Boal
cancelado, Dn Jph Espeleta, Dn Pedro Ric
ygea, Dn Manuel Arredondo Carmona del
aviso de Dan.; Dn Fran.co de la mata Linares
del de Hacienda, y Dn Jacinto Souza, tam
bien del de Dan. todos Alcaldes de la Casa
y Corte de S. M. Dn Fran.co Lazo, Dn Seba
tian del Castillo Ruiz de Molina, Dn Ant
Antonio Brochero, y Dn Jph Ibarra y Aguir
Reyes de Armas, y nosotros Dn Mg. fiz
Munilla, secretario del Rey nro. y su Sr.
de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Con
sejo, y Dn Jph Antonio de Larza, tambien se
cretario de S. M. y de su Sr.no de Cam.ra del mismo
Consejo; entregò su Ilma a mi el Infrescrito
Dn Mg. fiz Munilla un Pliego Papel Tubu
cado de su mano en que se contiene la orden
de S. M. p.a Capitulacion de la paz entre esta
Corona, la de Francia, la Republica de Genoba
y el Duque de Modena, de una parte, y de
otra la Emperatriz Reyna de Vngria, el
Rey de la gran Bretaña el de Cerdeña